



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Período olímpico 2020/2024

## **COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL**

### **ACTA NÚM. 1**

Siendo las 13'30 horas del día 15 de octubre de 2020, al amparo de lo previsto en el artículo 21.4 de los Estatutos federativos se celebra por videoconferencia reunión de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la Real Federación Española de Fútbol, con el siguiente

#### **Orden del Día:**

- 1- Constitución de la nueva Comisión Delegada y bienvenida a los miembros.
- 2- Aprobación de las actas de reuniones anteriores de la Comisión Gestora.
- 3- Informe del Presidente.
- 4- Informe del Secretario General.
- 5- Ratificación de los Calendarios, Normas y Reglamentos de competición de la temporada 2020/2021.
- 6- Aprobación de las modificaciones en Calendarios y Normas de competición para la temporada 2020/2021 (Fútbol Sala Femenino).
- 7- Ruegos y Preguntas.

#### **Asistentes:**

Presidente: D. Luis M. Rubiales Béjar

Vocales: D. Francisco Canal Fidalgo  
D<sup>a</sup> María de los Ángeles García Chaves  
D. Salvador Gomar Fayos  
D. Pablo Lozano Dueñas  
D. Juan Manuel Marrero Monzón  
D. José Alberto Peláez Montes  
D. Joan Soteras Vigo  
D. Antonio Suárez Santana  
D. Jorge Vilda Rodríguez.  
D. Manuel Vizcaíno Fernández

Secretario General: D. Andreu Camps Povill

Director de la  
Asesoría Jurídica: D. Pedro González Segura

Vicesecretario: D. Miguel García Caba

La ausencia de los Sres. Gil Manzano y Martínez Suárez ha sido justificada por los interesados.

### **1.- Constitución de la nueva Comisión Delegada y bienvenida a los miembros.**

El señor Presidente abre la sesión con palabras de saludo y de agradecimiento a los reunidos por la asistencia a la primera reunión de esta Comisión, tras las elecciones a los órganos de gobierno y representación de la RFEF para el período olímpico 2020-2024, con una especial bienvenida a quienes forman parte por primera vez de este órgano; quedando constituida la nueva Comisión, que está integrada por:

A) Representantes de los Presidentes de las Federaciones de ámbito autonómico:

- D. Salvador Gomar Fayos (Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana).
- D. Pablo Lozano Dueñas, Pablo (Real Federación Andaluza de Fútbol).
- D. Maximino Martínez Suárez (Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias).
- D. Joan Soteras Vigo (Federación Catalana de Fútbol).

B) Representantes de los clubs adscritos a competiciones de ámbito estatal y carácter profesional:

- Cádiz C.F. S.A.D (D. Manuel Vizcaíno Fernández)
- Club Atlético Osasuna (D. Francisco Canal Fidalgo)

C) Representantes de los clubs adscritos a competiciones de ámbito estatal y carácter no profesional:

- C.D. Colindres (D. José Alberto Peláez Montes)
- C.D. Femarguín (D. Antonio Suárez Santana)

D) Representante de los futbolistas de clubs participantes en competiciones de ámbito estatal y carácter profesional:

- D. Juan Manuel Marrero Monzón

E) Representante de los futbolistas de clubs intervinientes en competiciones de ámbito estatal y carácter no profesional (especialidad principal y fútbol sala):

- D<sup>a</sup> María de los Ángeles García Chaves

F) Representante de los árbitros (especialidad principal y fútbol sala):

- D. Jesús Gil Manzano

G) Representante de los entrenadores (especialidad principal y fútbol sala):

- D. Jorge Vilda Rodríguez

## **2.- Aprobación de las actas de reuniones anteriores de la Comisión Gestora.**

El Presidente somete a la consideración de los miembros de la Comisión Delegada que formaron parte de la anterior Comisión, el acta de la sesión celebrada el 10 de junio de 2020. Y a aquellos que integraron la Comisión Gestora, las actas de las reuniones que tuvieron lugar los días 31 de agosto y 2, 3, 4, 7, 8, 14 y 17 de septiembre pasado.

Los Sres. Vizcaíno y Canal, representantes del Cádiz CF y el Club Atlético Osasuna, y el Sr. Marrero, dejan constancia de su abstención, por desconocimiento de lo tratado en dichas reuniones.

Reitera el Presidente que únicamente deben votar aquellos que participaron en las citadas reuniones.

El Sr. Vizcaíno indica que revisará el acta de la Comisión Delegada del día 10 de junio pasado y que enviará su aprobación o sus observaciones.

Con esta salvedad, quedan aprobadas las actas referidas.

## **3.- Informe del Presidente.**

El Presidente indica que no tiene informe que dar en este punto, pero sí desea solicitar la comprensión, la predisposición y la buena voluntad de los miembros de esta Comisión Delegada, en esta temporada atípica y complicada por la situación sanitaria derivada del Covid-19, que conllevará tener que debatir y resolver con celeridad cuestiones que puedan plantearse con urgencia.

## **4.- Informe del Secretario General.**

Nada que informar en este punto.

**5.- Ratificación de los Calendarios, Normas y Reglamentos de competición de la temporada 2020/2021.**

El Secretario General recuerda que los calendarios, bases y normas de las distintas competiciones de ámbito estatal para la temporada 2020/21 fueron aprobados en su momento por la Comisión Gestora de la RFEF, en uso de las competencias previstas en la Orden que regula los procesos electorales en las federaciones deportivas, para lo que se recabó y obtuvo la oportuna autorización del Consejo Superior de Deportes. Ahora corresponde someter dichos acuerdos a la ratificación de los miembros de esta Comisión Delegada, que cuentan con la documentación pertinente.

El Sr. Canal entiende que este punto del orden del día no es tal y como está enunciado, porque no sólo se trata de ratificar calendarios y normas, sino que se presentan además a esta Comisión distintas cuestiones, entre ellas la formulación de las cuentas anuales a la que no han tenido acceso los miembros de este órgano. A su juicio tendría que haber ido en varios puntos, y ante esta situación expresa el voto en contra del Club Atlético Osasuna.

Toma la palabra el Sr. Vizcaíno para adherirse a lo manifestado por el Sr. Canal, indicando que el Cádiz CF también vota en contra, porque cree que este punto es difuso.

El Sr. Marrero deja constancia de su abstención, porque no ha participado en ninguna de las reuniones en las que se han adoptado acuerdos.

Responde el Secretario General que no acierta a comprender estas observaciones, ya que se pide a esta Comisión Delegada exactamente lo que dice el orden del día, esto es, ratificación de calendarios, normas y reglamentos de la competición, que ya están aprobadas por la Comisión Gestora y se someten ahora a la Comisión Delegada.

El Sr. Canal señala que su afán es colaborar al máximo, pero en la documentación enviada figuran otros asuntos en el documento correspondiente a este punto 5. Entiende que puede que se hayan incluido por error, pero insiste que en todo caso debería ir aparte, ya que nada tiene que ver.

Se hacen distintas observaciones por parte de los reunidos en relación con cuanto antecede.

Asume el Secretario General que se trata de un error, ya que se han plasmado todos los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora en distintas reuniones, para conocimiento de esta Comisión Delegada, pero bajo el título de este punto 5. Pone de manifiesto que la información incluida en el documento que afecta a este punto, es únicamente la que se refiere a los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora relativos a modificaciones reglamentarias, calendario de las competiciones, normas y bases de competición de la temporada 2020/21.

La Comisión Delegada, con el voto en contra de los Sres. Canal y Vizcaíno, y la abstención del Sr. Marrero, ratifica tales acuerdos.

**6.- Aprobación de las modificaciones en Calendarios y Normas de competición para la temporada 2020/2021 (Fútbol Sala Femenino).**

El Presidente informa que por parte de la correspondiente comisión, con participación de los órganos de fútbol sala y de representantes de clubes y de jugadoras, se ha acordado modificar el calendario y las normas de competición de Fútbol Sala Femenino, estableciéndose grupos y subgrupos distintos a los acordados en su día, lo que se somete a la aprobación de la Comisión Delegada.

Se aprueban por unanimidad las modificaciones en calendarios y normas de competición para la temporada 2020/21 referidas a Fútbol Sala Femenino.

**7.- Ruegos y Preguntas.**

Los reunidos agradecen la confianza en ellos depositada para formar parte de esta Comisión, expresando su buena disposición y voluntad.

El Presidente invita a los miembros de este órgano a participar en todos los temas que se traten en este órgano, y sin más asuntos que tratar, da por finalizada la reunión, cuya acta es firmada por el mismo y por el Secretario General, como Secretario de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFEF.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,



